

Don Pablo Salvador Coderch. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Don Francisco Xavier O'Callaghan Muñoz. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4859

RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Historia de la lengua española» de las Facultades de Filología y Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 10 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Historia de la lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, y teniendo en cuenta que por Orden de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre) se ha agregado la de la Universidad de Barcelona, así como las documentaciones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido para todas las Universidades a don Juan Antonio Frago Gracia.

2.º Declarar admitido para la Universidad de Barcelona a don Ramón Cerdá Masó.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

4860

RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, del Consell Insular de Mallorca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de la especialidad de Psiquiatría, en el Hospital Psiquiátrico de Palma de Mallorca.

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional para dicho concurso-oposición, cuyas bases se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.771, del día 6 de septiembre de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado», de 13 de septiembre, del mismo año.

Admitidos

Don Antonio Rifa Urgell.
Don José María Darder Cirera.

Excluidos

Doña Ana Alzamora Mir.
Don Rafael de la Rosa Rosselló.

Por no reunir los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria del concurso.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1981.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—2.510-E.

4861

RESOLUCION de 3 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Traumatólogo.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente, a la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico Traumatólogo, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, de Ronda, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1981, adoptó el siguiente pronunciamiento:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de los opositores aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 23 de diciembre de 1980, número 295.

Segundo.—Conforme a lo dispuesto en la base 1.1, párrafo 2.º, admitir al turno de reserva, regulado por la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, al opositor don Eduardo Armando Carratalá Comba.

Tercero.—Designar los miembros del Tribunal que juzgarán las pruebas, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Harillo Ordóñez, Alcalde Presidente.
Suplente: Don Manuel Pinto Tenorio, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Representante del Profesorado oficial: Doctor don Agustín de la Fuente Perucho, Profesor agregado numerario de «Patología y Clínica quirúrgica».

Suplente: Doctor don José Luis Escobar Castellón, Profesor adjunto numerario de «Patología general y Propedéutica clínica».

Secretario de la Corporación: Don Juan Arcila Rodríguez.
Suplente: Don Francisco Ayala Gil de Montes, Jefe de Negociado.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Rafael García Berjillos, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, en el Gobierno Civil de Málaga.

Suplente: Don Francisco Jiménez-Casquet Sánchez, del mismo Cuerpo y destino.

Representante del Colegio Oficial de Médicos: Doctor don Luis I. Méndez Pérez.

Suplente: Doctor don Diego Osorio Fernández.

Director en funciones en el Hospital municipal: Doctor don Luis Angel Román Román.

Suplente: Don Norberto Gutiérrez Bueso.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Ayala Gil de Montes, Jefe de Negociado.

Suplente: Don Pedro Gómez Ferrer, Administrativo.

Cuarto.—Los ejercicios tendrán comienzo en la Sala de Conferencias del Hospital Municipal de Santa Bárbara de Ronda, a las doce horas del día en que se cumplan dieciséis, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 20, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes puedan recurrir, si procede, a los miembros del Tribunal.

Ronda, 3 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—2.150-E.

4862

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores —una especializada en Servicios Metropolitanos, dos especializadas en Control Ambiental y otra especializada en Transportes—, de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, de fecha 21 de febrero de 1981.

Barcelona, 25 de febrero de 1981.—El Secretario accidental.—1.258-A.